

La Casa de las Mujeres de Oñati:

Gobernanza y Organización



OÑATI
dabilen herria



La Casa de las Mujeres de Oñati:

Gobernanza y Organización



OÑATI
dabilen herria

Índice

Sarrera	5
Contextualización	6
Objetivos	6
Gobernanza	7
Elementos de la Organización	8
Círculos	8
Roles	11
Participación del Ayuntamiento	14
Compañeras	16
El Consejo de las Mujeres	16
El papel de los agentes feministas del pueblo	17
Estructura de Gobernanza y Organización de la Casa de las Mujeres de Oñati	18

En este documento se presenta el modelo de gobernanza y organización elegido para la Casa de las Mujeres de Oñati. Este modelo ha sido acordado durante el curso 2024/2025, dentro del proceso participativo “Construyendo la Casa de las Mujeres de Oñati”.

Así, partiendo de las conclusiones del proceso, el sistema de gobernanza y el modelo organizativo fueron elaborados conjuntamente por el grupo Gobernantak y el Ayuntamiento, y posteriormente aprobados por las integrantes de la Casa en la reunión general de abril.

El documento se compone de cuatro apartados: el primero establece el marco de gobernanza; el segundo describe los elementos clave de la organización; el tercero concreta el papel del Ayuntamiento; y finalmente, se explica cómo se articularán las relaciones con los agentes feministas aliados y acompañantes.

Contextualización

Objetivos

El sistema de gobernanza de la Casa de las Mujeres de Oñati, fruto del proceso de creación, tiene como objetivos:

- Sostener la misión, la visión y los valores de la Casa.
- Garantizar el carácter público y abierto del equipamiento.
- Democratizar los ámbitos de decisión.
- Basarse en cuatro ejes de gobernanza: feminista, interseccional, comunitaria y empoderante.
- Reconocer las distintas formas de participación y que cada una participe según su conocimiento, capacidad y experiencia.
- Tomar decisiones colectivamente, sin que todas tengan que decidir sobre todo.
- Complementariedad: que cada agente aporte lo mejor de sí al proyecto.

En este sistema se distingue entre gobernanza y gestión. Por un lado, existen espacios de decisión en los que participan tanto las integrantes como el

Ayuntamiento. Por otro lado, están las actividades de la Casa y sus tareas asociadas. El Ayuntamiento aportará los recursos económicos y humanos necesarios para la gestión, contratando, entre otras cosas, a dos técnicas para la Casa. Esta separación entre gobernanza y gestión hace el sistema más complejo, pero permite que los valores del proyecto estén integrados en su estructura. Entre otros:

- El poder se reparte de forma equilibrada y compartida.
- Se fomenta el reconocimiento mutuo y la confianza.
- Se reconoce la necesidad mutua y la complementariedad.
- Se generan contextos habilitadores, empoderantes y de creadoras de agencia.
- Se subraya la importancia del camino recorrido.
- Se actúa con transparencia y se rinde cuentas.

Modelo organizativo

El modelo organizativo de la Casa tiene como objetivo sostener el movimiento de sus integrantes. Se cuidará especialmente que la estructura no debilite el movimiento. En efecto, en cualquier organización, una estructura muy rígida puede debilitar el movimiento, mientras que una estructura demasiado simple puede derivar en la tiranía de la falta de estructura. Por tanto, se buscará un equilibrio entre estructura y movimiento.

Este modelo combina la horizontalidad, operatividad y eficacia necesarias para la Casa, y se ha optado por el método sociocrático, conocido en otros ámbitos.

Este modelo permite, entre otras cosas: acercar los espacios de decisión, fomentar la participación y la corresponsabilidad, fortalecer la capacidad de agencia, aumentar el conocimiento y vínculo con el proyecto, desarrollar el sentido de pertenencia, tomar decisiones colectivamente –sin que todas tengan que decidir todo–, llevar a cabo las decisiones tomadas, etc.

En este sistema, las decisiones se toman por **consentimiento**, aplicando el principio de tolerancia. Se considera más enriquecedor que la decisión por mayoría y más eficiente que buscar consenso absoluto. Se podrá avanzar en las decisiones mientras no haya **objeciones fundamentales**, que serán consideradas valiosas si hacen visible un aspecto no considerado anteriormente. Puede ocurrir que una objeción lleve a modificar una propuesta. De ese modo, la objeción queda integrada y se alcanza el consenso.

Nos daremos tiempo suficiente para probar este modelo: el necesario para proporcionar estabilidad, pero sin que se vuelva obsoleto.

Elementos de la Organización

Círculos

La Casa de las Mujeres de Oñati tendrá una estructura de gobernanza **horizontal y descentralizada**, organizada en círculos o grupos interconectados.

Para alcanzar los objetivos de la Casa, todo aquello que requiere atención se ha distribuido en círculos: un círculo general central, cuatro círculos específicos y tres subcírculos.

Los círculos tienen funciones claras y un ámbito de actuación concreto: su perímetro de poder. Tienen suficiente autonomía para actuar, decidir, ejecutar y evaluar en su campo. Sus integrantes actúan de forma conjunta, y las decisiones se toman según el modelo sociocrático.

La pertenencia a los círculos es libre –excepto en el caso del Ayuntamiento–, y solo quienes participan en ellos tendrán capacidad de decisión en los temas correspondientes. Es decir, tienen un ámbito claro de intervención y responsabilidad, así como capacidad para tomar decisiones operativas.

Círculos

Se han creado cuatro círculos específicos para responder a las funciones de la Casa:

- **Talaiakideak:** Recogen el proyecto, tejen el relato y enriquecen la reflexión. Desarrollan y contrastan la base teórica.
- **Programatzaileak:** Incorporan miradas diversas en la programación, acuerdan criterios y enriquecen el empoderamiento de las mujeres y la sensibilización y prevención de la violencia machista, junto con el Ayuntamiento.
- **Zubilgileak:** Fomentan la apertura y diversidad de la Casa, refuerzan y legitiman el proyecto en el pueblo; hacen de puente entre la ciudadanía y la Casa.
- **Jostunak:** Elaboran códigos de convivencia y gestionan los conflictos; promueven los principios de la Casa en sus formas de actuar.

Círculo de gobernanza

El círculo de gobernanza está en el centro de todos los demás. Su objetivo es guiar la coordinación y la estrategia. En él participarán dos miembros de cada círculo específico, dos personas del Ayuntamiento y las técnicas de la Casa.

Asambleas: En caso de que el círculo de gobernanza no pueda resolver algún asunto, o ante crisis o situaciones excepcionales, podrá convocarse una asamblea. Todas las integrantes de la estructura serán invitadas a participar a título individual. La asamblea es una herramienta, no una estructura fija.

Subcírculos

Los subcírculos tienen los siguientes roles/tareas:

- **Etxekoandreak:** Fomentan la presencia y la permanencia en la Casa, elemento clave para la creación de comunidad. Con la apertura de la Casa, las mujeres con este rol formarán un círculo con capacidad de decisión dentro del sistema de gobernanza. Subcírculo ligado a las Jostunak.
- **Bidelagunak:** Cuidan y acompañan a otras mujeres. Las técnicas de la Casa se encargarán de la coordinación entre mujeres y acompañantes. Subcírculo vinculado a las Jostunak.
- **Saltserak:** Mujeres que desean participar activamente en la realización de actividades. Promueven la participación en días señalados por la igualdad, así como en actividades en la calle. Subcírculo vinculado a las Programatzaileak.

Una característica de los subcírculos es su informalidad: no siempre habrá una distribución formal de roles y las técnicas asumirán responsabilidades. Se prevé que las reuniones sean periódicas, y se dará importancia a la participación equitativa, accesibilidad y transparencia.

Roles

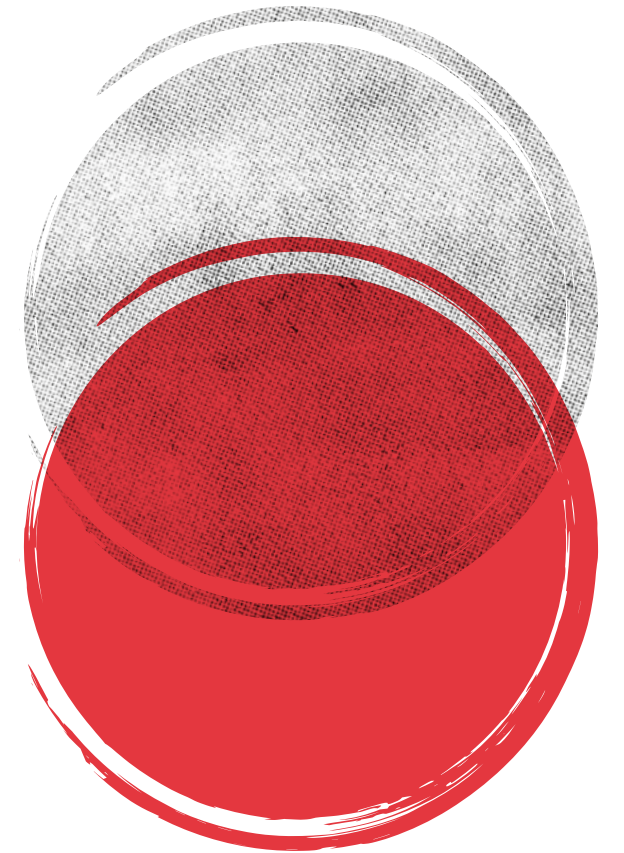
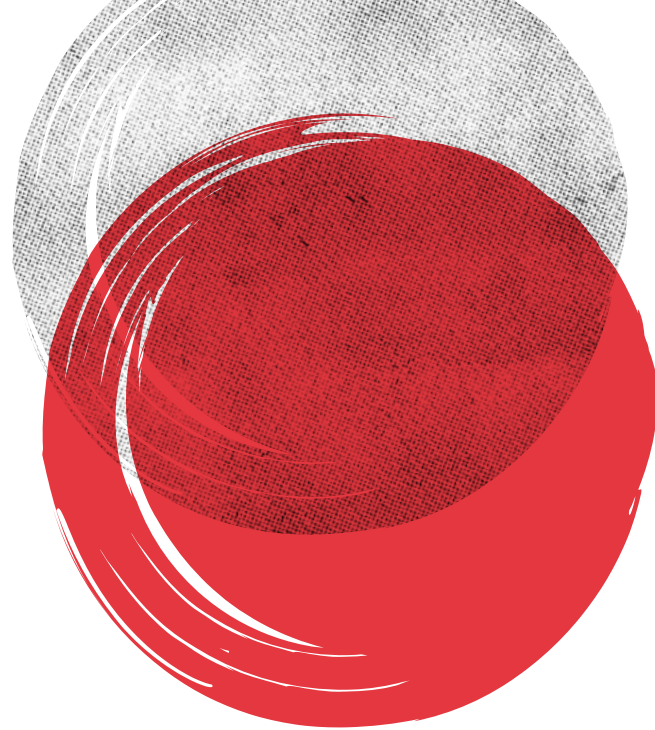
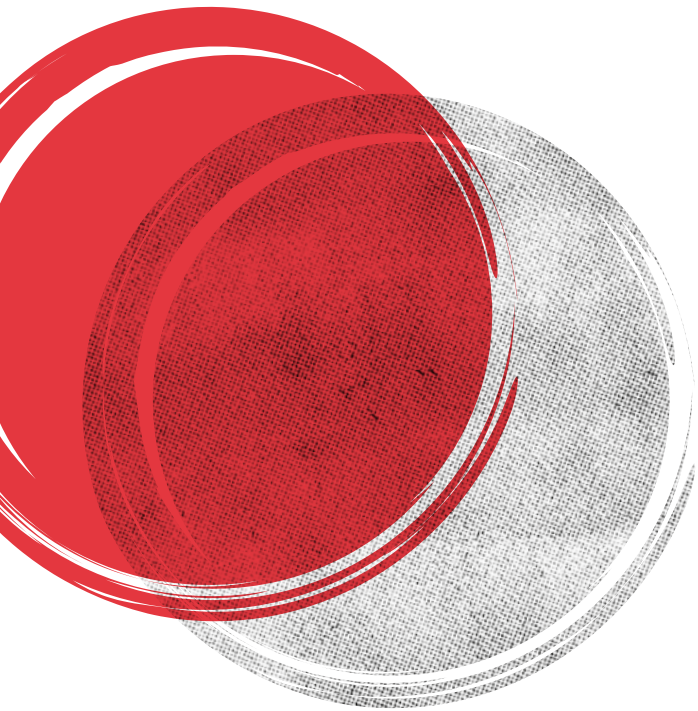
Los círculos tienen capacidad para tomar decisiones operativas, pero no son completamente autónomos, ya que están vinculados a la estructura general. Por ello se consideran **semi-autónomos**.

- **Vínculos dobles:** Para que los círculos no queden aislados y para garantizar la comunicación y coordinación entre ellos, se conectan con el círculo de gobernanza mediante un vínculo doble: una persona coordinadora y una representante.

La **coordinadora** lleva la información del círculo de gobernanza a los círculos específicos y subcírculos. Este rol será asumido inicialmente por el personal de la Casa hasta que las integrantes estén preparadas para ello.

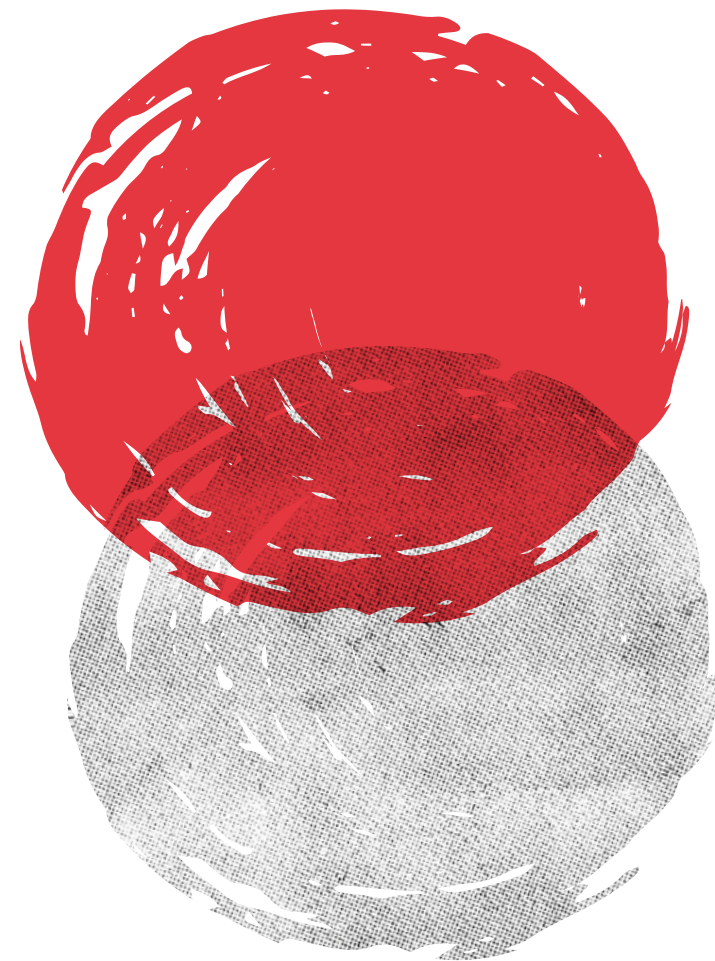
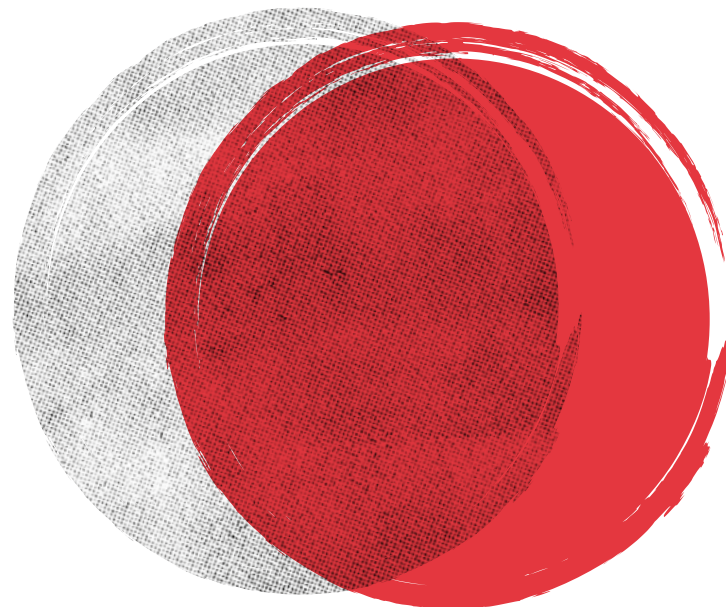
La **representante** lleva información del círculo específico al círculo de gobernanza. Se designarán dos representantes de cada uno de los cuatro círculos específicos. Inicialmente serán dos, para facilitar el funcionamiento y seguridad, y más adelante se prevé que sea una única representante por círculo. Las representantes tienen voz plena tanto en su círculo específico como en el círculo central.

Vínculo doble del Ayuntamiento: la técnica de igualdad será la coordinadora, y la representación política la asumirán dos representantes de la Comisión de Igualdad.



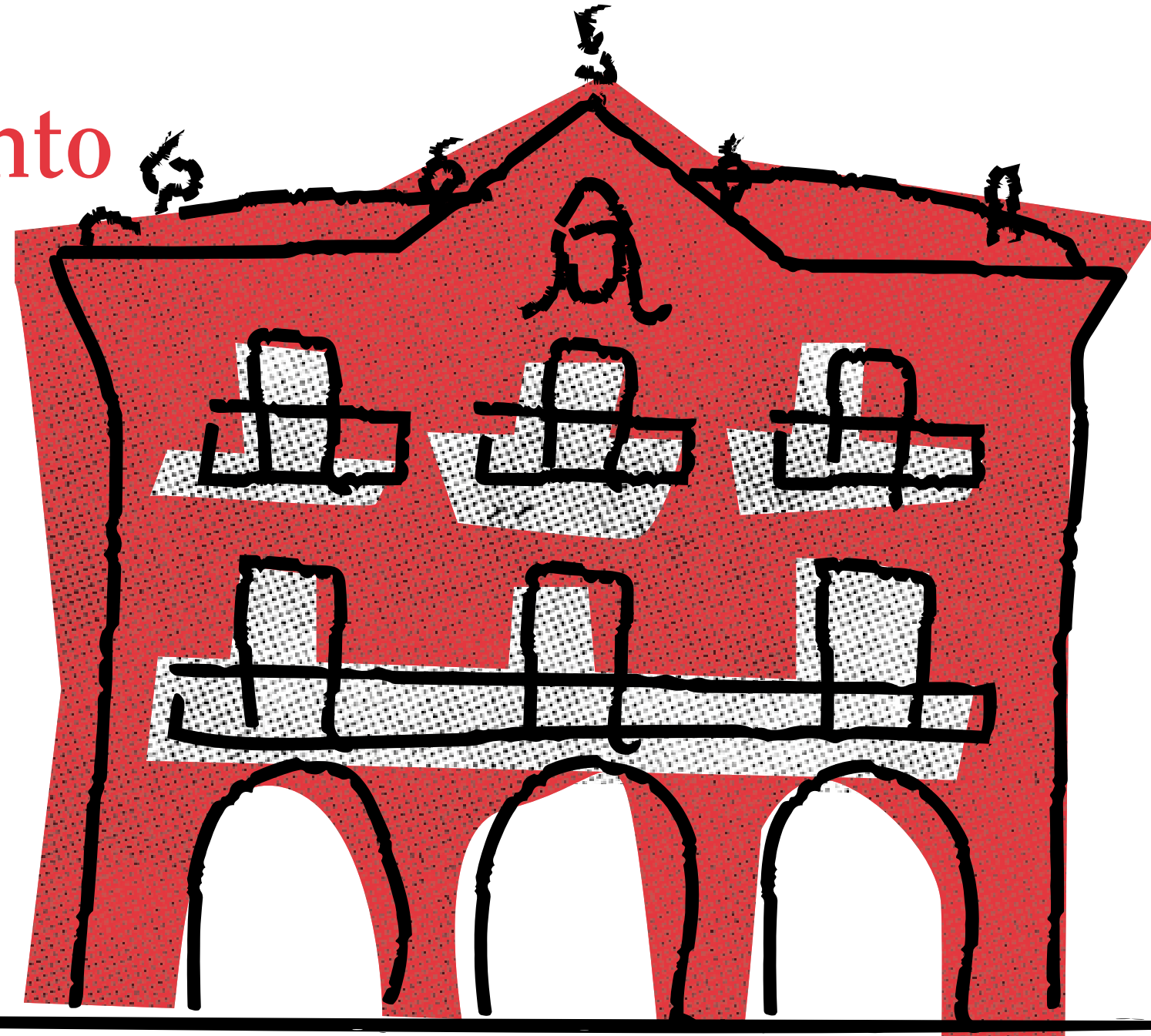
Otros roles en los círculos:

- **Facilitadora:** Siempre será una técnica de la Casa. Facilita el trabajo del grupo, sitúa las relaciones en el centro, ofrece herramientas, garantiza la seguridad y el equilibrio en la participación, gestiona tiempos y tensiones. No debe exceder su rol ni imponer su posición.
- **Secretaria:** Documenta los debates y decisiones del círculo. Organiza la información según lo acordado.
- **Responsable de reunión:** Convoca, recuerda las reuniones, prepara el espacio y acoge a las participantes.



Los roles serán **rotativos y elegidos sin candidaturas**. Mediante este método, cada miembro propone anónimamente y con justificación a la persona más adecuada para el rol, en base a criterios acordados (capacidades, conocimientos, actitud...). El grupo elige entre las personas propuestas. Cada turno durará un curso escolar, permitiendo tiempo de adaptación y traspaso de información. De este modo, las personas recién incorporadas tendrán tiempo suficiente para adaptarse al rol y aprender, y, al mismo tiempo, se dispondrá de tiempo para realizar la transferencia de información a la persona que se incorpore a continuación.

Participación del Ayuntamiento



Ayuntamiento actuará siguiendo estos criterios:

- Aportará conocimiento técnico a esos espacios, pero no opiniones.
- Reforzará la autonomía de los grupos en la medida de lo posible.
- No actuará desde una tutoría.
- Pondrá especial atención en las personas (necesidades, roles...), en las relaciones (comunicación), en los procesos (gestión de la información, reparto de tareas, proceso de toma de decisiones), en la estructura del círculo (normas internas) y en los resultados (planificación y ejecución).
- Fomentará el empoderamiento individual y colectivo de las integrantes, generando condiciones para que las decisiones se tomen y se ejecuten correctamente.
- Aligerará las cargas de trabajo y enriquecerá el funcionamiento de los espacios, asumiendo tareas de gestión y otras que generen una gran carga laboral.

El Ayuntamiento participará en dos niveles: en la gestión y en la gobernanza.

Gobernanza: en este nivel se distinguirá entre el plano técnico y el político. El Ayuntamiento, en el plano político, tendrá representación en el Círculo de Gobernanza y representará la opinión consensuada de la Comisión Municipal.

En el plano técnico, están la técnica de igualdad y las dos técnicas de la Casa. Estas últimas asumirán el rol de facilitadoras en lo que respecta a la gobernanza. Asimismo, la técnica de igualdad también participará en los círculos de Programatzailleak, Zubigileak y Jostunak, como miembro de pleno derecho: compartirá los proyectos que están bajo responsabilidad del Ayuntamiento con los grupos: trabajará su desarrollo y comunicación.

Gestión: El Ayuntamiento pondrá a disposición de la Casa recursos económicos y técnicos. Las dos técnicas de la Casa serán las responsables de gestionar el proyecto. Además, contarán con el apoyo del Departamento de Igualdad para el seguimiento de la gestión. Para el seguimiento del modelo organizativo y del sistema de gobernanza, cuando sea necesario o de forma periódica, también participará el Departamento de Participación.

Compañeras

Tras mencionar todos los elementos que forman parte del sistema organizativo y de gobernanza de la Casa de las Mujeres, pasamos a describir a las compañeras de este proyecto. Se han identificado agentes aliados del proyecto, y en los siguientes apartados se explica qué tipo de relación se quiere mantener con ellos:

El Consejo de las Mujeres

El Consejo es un órgano de ámbito municipal. Es un mecanismo de control para supervisar las políticas del Ayuntamiento y verificar que se apliquen con perspectiva de género. Por ello, estará atento a las decisiones que el Ayuntamiento tome en relación con la Casa y hará su seguimiento.

Así, el Consejo observa la Casa desde un plano superior; desde el paraguas de las políticas públicas.

El Consejo ha planteado la necesidad de que se respete su dinámica, por lo que no está previsto que participe de forma continua o sistemática en los espacios organizativos de la Casa. De este modo, se establecerán vías para trasladar las demandas de la Casa al Consejo: reuniones de coordinación periódicas o extraordinarias, convocadas en función de las necesidades concretas de la Casa, para atenderlas entre la Casa y el Consejo.

El papel de los agentes feministas del pueblo

El movimiento feminista va más allá de los grupos formalmente constituidos. De hecho, la Casa de las Mujeres también forma parte del movimiento feminista local, siendo un espacio de organización sociopolítica para muchas mujeres. Existen agentes feministas fuera de la Casa, y mantener una relación estrecha con ellas es fundamental.

En ese sentido, es importante reconocer y cuidar los ámbitos de incidencia de esos agentes. Creemos que es beneficioso que todos los espacios de organización sociopolítica compartan algunas estrategias comunes. Para ello, la Casa promoverá el diálogo y la colaboración entre todas.

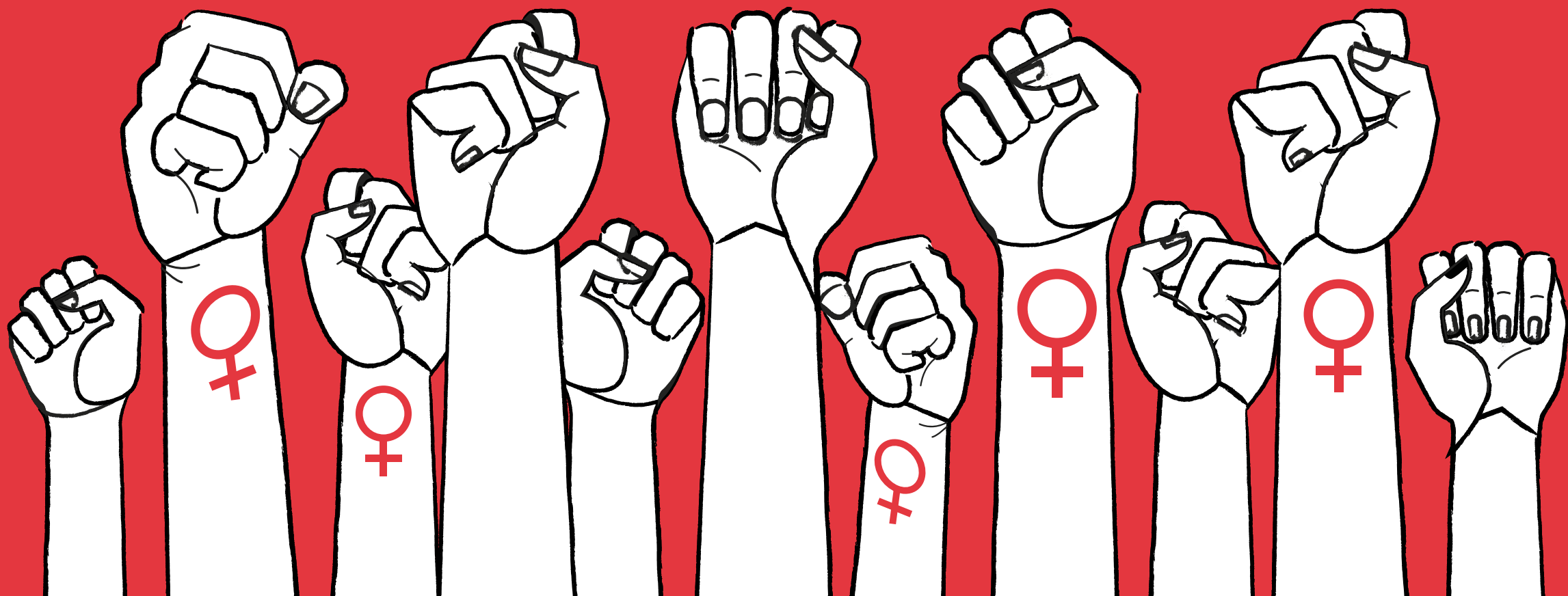
En esta línea, los círculos se pondrán en contacto de forma periódica con los grupos y agentes feministas del pueblo para coordinar acciones, compartir debates políticos, complementarse mutuamente, apoyarse, etc.

• **Topaguneak:** Topaguneak son encuentros para compartir el proyecto con las compañeras y con la ciudadanía, en general. Sus objetivos son presentar la Casa a la ciudadanía, dar la bienvenida y celebrar; fomentar la conciencia y cohesión grupal; gestionar tensiones y conflictos con herramientas adaptadas al grupo (comidas, fiestas, salidas, sesiones de trabajo, formaciones...). Además, los encuentros pueden servir como herramienta para analizar temas de interés para la Casa, como espacios previos a la toma de decisiones en los círculos.

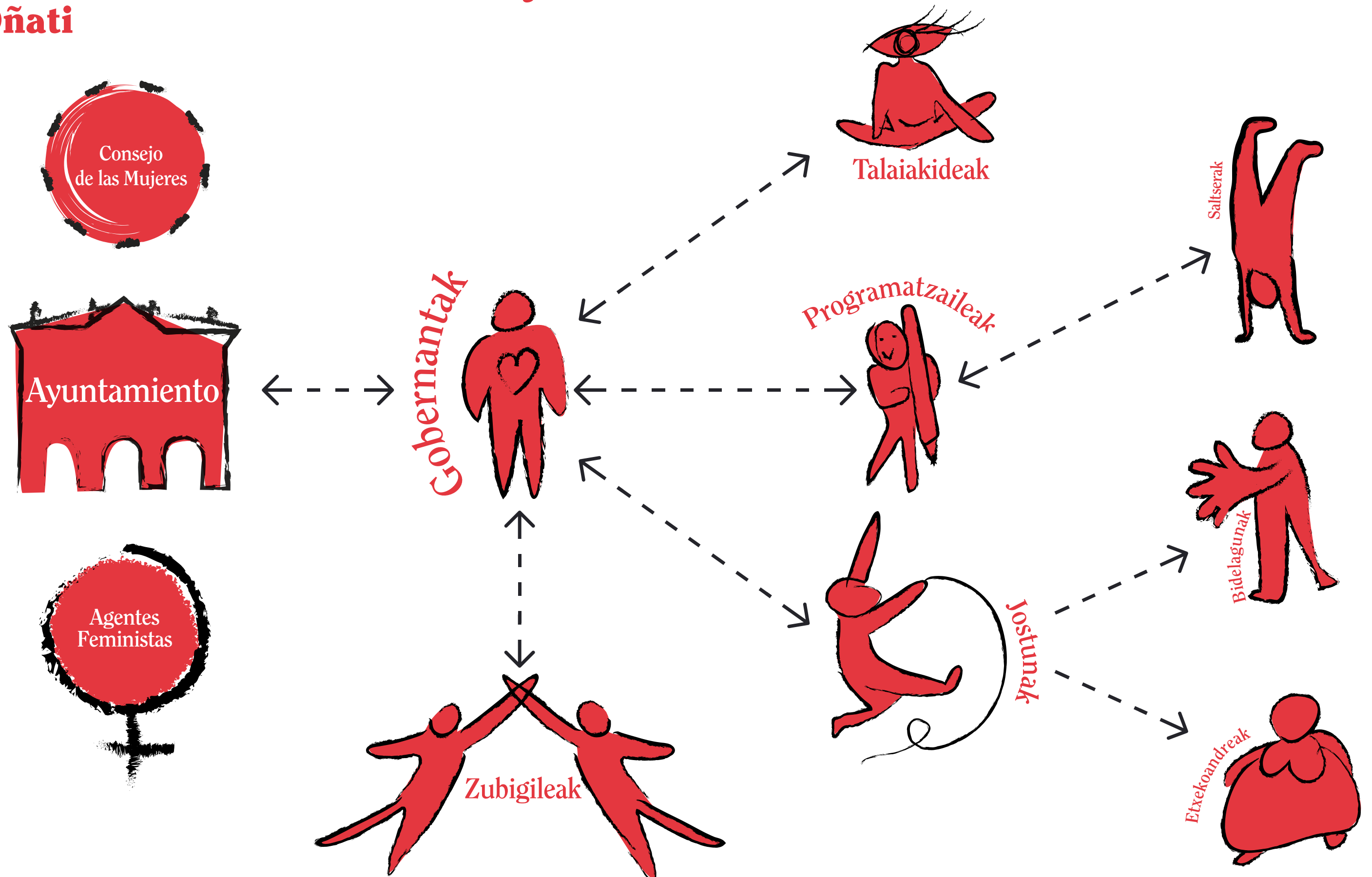
En la organización de los encuentros podrá participar cualquier otro círculo si se considera necesario.

En los encuentros no se tomarán decisiones, para no entrar en conflicto con la función de los círculos. Al ser espacios de acogida para nuevas integrantes, no es compatible que se conviertan en espacios de toma de decisiones.

En Oñati, a 4 de abril de 2025



Estructura de Gobernanza y Organización de la Casa de las Mujeres de Oñati



¡Ven tú también!

 688 78 52 47

 Kale Zaharra 13, Oñati

 @emakumionetxia

 berdintasuna@onati.eus

onati.eus



OÑATI
dabilen herria